

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la empresa ELECTROGEN S.A. EN LIQUIDACION

De acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y en base al Art.279 de la Ley de Compañías, que obliga a las empresas de tipo sociedad anónima a presentar el Informe de Comisaría anualmente y en calidad de Comisario de la empresa **ELECTROGEN S.A. EN LIQUIDACION**, informo a Uds. que se ha realizado el examen correspondiente al balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2014; mismos que, a la vez constituyen el Balance final de liquidación de la compañía.

La revisión efectuada se la hizo considerando que la empresa a la fecha de cierre del mencionado Ejercicio, se encuentra en trámite para Liquidación definitiva de la compañía; por lo que, cumpliendo con los requerimientos legales, se procede a confirmar las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así como, la verificación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales emitidas y de aplicación vigente durante el Ejercicio 2014.

El trabajo efectuado nos ha permitido obtener una base razonable y expresar nuestra opinión al respecto:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

La Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas; así como, a todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran debidamente elaborados, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para su estructura y archivo.

Los títulos de acciones y talonarios; así como, el libro de acciones y accionistas que fueron emitidos al momento de la Constitución de la Compañía, se mantienen actualizados en función de los cambios efectuados. Se ha constatado la cobertura y sustento de la composición de su capital y paquete accionario.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

De la revisión efectuada y cumpliendo con las normas de auditoria, la Compañía mantiene procedimientos y controles contables adecuados, los que facilitaron el examen efectuado y permitieron dar una opinión sobre los Estados Financieros.

3. CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

La empresa **ELECTROGEN S.A. EN LIQUIDACION** tiene como actividad principal la generación, autoconsumo y venta de energía eléctrica.

Del examen y revisión realizada, hemos podido determinar que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requerimientos determinados por los Organismos de Control y los valores reflejados en los Estados Financieros cumplen con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados con su documentación soporte; al tiempo que, los saldos expresados en Balances reflejan la realidad de la empresa al cierre del año 2014.

En Agosto del 2014, la Superintendencia de Compañías emite la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3131, obligando a la compañía a liquidarla; para la cual la decisión de los señores accionistas es aceptarla y dar trámite urgente al proceso.

El resultado del Ejercicio 2014, comprende en su totalidad movimientos de gastos; mismos que, se producen por efecto de cumplir las diferentes obligaciones que su constitución implica; así como, los gastos dentro del proceso de liquidación de la compañía.

Los Estados Financieros Finales de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2014 presentados bajo NIIF reflejan lo siguiente:

BALANCE GENERAL

Activos Corrientes	USD. 11.811,05
Patrimonio Neto	11.811,05

ESTADO DE RESULTADOS

Gastos Operacionales	USD. 2.190,47
Resultado del Ejercicio	2.190,47

Los Estados Financieros están presentados razonablemente. La situación financiera de **ELECTROGEN S.A. EN LIQUIDACION** Al 31 de Diciembre de 2014 está de acuerdo con la Ley de Compañías, principios contables, Normas Internacionales de Información financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes a la fecha.

Emitimos este informe a fin de que ustedes señores accionistas sometan a consideración la aprobación de los Balances de la empresa **ELECTROGEN S.A. EN LIQUIDACION** cortados al 31 de Diciembre del 2014.



Jorge Ahtty Vallejo
COMISARIO
RUC. 1704944279001

Quito, Enero 15 del 2015